

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 147

Impreso el día 23 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 2 de junio de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Jornadas** Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación, llevadas a cabo entre los días 12 y 14 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Conti.** (2.342-D.-2016.)

M. C. Acerenza. – Carlos D. Castagneto. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Sandra M. Mendoza. – María F. Raverta. – Mirta A. Soraire. – Victoria S. Sosa Capurro. – Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación, a realizarse del 12 al 14 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación, que se realizaron del 12 al 14 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 17 de mayo de 2016.

Ana C. Gaillard. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Samanta

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación, que se realizaron del 12 al 14 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación que se llevarán a cabo en Neuquén y Bariloche los días 12, 13 y 14 de mayo.

Diana B. Conti.